MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yarabamba fue creado mediante Ley N.º 9799, el 25 de enero de 1943, integrando a los pueblos de Yarabamba (como capital), El Cerro, Quichinihuaya y Sogay, así como los anexos de Chevarría y Postrerío, elevándose su capital a la categoría de villa. El distrito forma parte de la provincia y región Arequipa.

Que, el nombre de Yarabamba tiene un profundo significado histórico y cultural, al derivar de la palabra "Yara", planta tradicional de la zona, y "Bamba", que alude a las llanuras del territorio, evidenciando su estrecha relación con la geografía y el poblamiento temprano de la región.

Que, el territorio de Yarabamba reviste especial importancia para la prehistoria de Arequipa, al albergar algunos de los campamentos líticos más relevantes de la región, así como diversos sitios arqueológicos que evidencian la presencia de culturas prehispánicas como los Uro-Puquinas, Collas y, posteriormente, la cultura Inca, que consolidó su dominio desde el Cusco.

Que, durante el periodo colonial y republicano, Yarabamba alcanzó notoriedad por su desarrollo agrícola y por su participación en hechos históricos de relevancia nacional, destacando la resistencia ofrecida durante la Guerra del Pacífico, que costó la vida de héroes nacidos en esta tierra, cuyos sacrificios forman parte de la memoria histórica del país.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional expresar un justo y merecido saludo al distrito de Yarabamba, de la provincia y región Arequipa, al conmemorarse el 25 de enero de 2026 su octogésimo tercer aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de **Yarabamba**, provincia de Arequipa y región Arequipa, por conmemorarse el **25 de enero de 2026 su 83.º aniversario de creación política**.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde distrital de Yarabamba, Sr. José Luis Luna Zapana, solicitando hacerla extensiva al concejo municipal, autoridades locales y a toda la población.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2026 12:40:40-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 21 de enero de 2026